



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 02 de Enero de 2007	Características	114212816
Año LXXXVIII	Permiso	0341083
No. 1	Oficio No. 4044	23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 10 de Acapulco, Gro.....	3
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 1 de Chilpancingo, Gro.....	3
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado en Carretera Tetipac-Noxtepec, en Ahualulco, Municipio de Tetipac, Gro.....	4
Primera publicación de extracto de primera inscripción de una fracción del predio urbano, ubicado en las Calles de Reforma y Veinte de Noviembre Número 202 al Suroeste de Huitzucu, Gro.....	4

Precio del Ejemplar: \$10.76

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

- Primera publicación de edicto exp. No. 481-2/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 5
- Primera publicación de edicto exp. No. 346-II/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Iguala, Gro..... 6
- Primera publicación de edicto exp. No. 415-1/2005, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 7
- Primera publicación de edicto exp. No. 409-1/2005, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 7
- Primera publicación de edicto exp. No. 322-3/06, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 5/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 8
- Publicación de edicto exp. No. 785-1/2001, relativo al Juicio de Suspensión de Pensión Alimenticia, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Familiar en Acapulco, Gro..... 9

**SECCION DE
AVISOS****AVISO NOTARIAL**

MIGUEL GARCÍA MALDONADO, Notario Público Número Diez del Distrito Judicial de Tabares, en Acapulco, Guerrero, hago saber para los efectos del Artículo 712 (setecientos doce), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Guerrero, que por Acta número 19,488, de fecha tres de Julio del dos mil seis, se reconoce a los Señores YOLANDA CONCEPCIÓN, GUSTAVO ALEJANDRO, ROSALBA LEONOR, AMIRA LOURDES y JAIME ANTONIO, todos de apellidos CHARFEN LIZÁRRAGA, como herederos universales testamentarios a bienes de la Señora ROSALBA LIZÁRRAGA MORENO DE CHARFEN; y el legado a favor de la Sra. AMIRA LOURDES CHARFEN LIZÁRRAGA, quien también acepta el cargo de albacea de la misma sucesión; y procede a formular el inventario correspondiente.

Lo que se hace saber para sus efectos legales correspondientes.

Acapulco, Gro., a 20 de Octubre de 2006.

MIGUEL GARCÍA MALDONADO.
NOTARIO PÚBLICO NÚM. DIEZ.
Rúbrica.

AVISO NOTARIAL

Licenciado JUAN PABLO LEYVA Y CÓRBODA, Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de los Bravo, hago constar que por Escritura Pública número 35,847, de fecha 23 de Noviembre del año dos mil seis, pasada ante la fe del suscrito, las CC. TARY ORTEGA RUIZ, MARIA DE LOURDES BASTIDA MORALES y REBECA BASTIDA MORALES, la primera aceptó la herencia y las dos últimas los legados que el autor de la sucesión Señor JOSÉ BASTIDA CHAVEZ, dispuso en su favor, en el testamento público abierto que otorgó por Escritura Pública número 2,840, de fecha 27 de Noviembre de 1992, pasada ante la fe de la Licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA, Notario Público Número Cinco de Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Al efecto, exhibieron el primer testimonio de la referida escritura y la partida de defunción del autor de la herencia y la C. TARY ORTEGA RUIZ, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel desempeño y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, solicitando que la sucesión mencionada quedara radicada en la Notaría a cargo del suscrito Notario.

En los términos de lo dispuesto por el Artículo 712

del Código Procesal Civil vigente en el Estado, doy a conocer las anteriores declaraciones para que se publiquen dos veces con intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el diario "Vértice", de esta Ciudad Capital.- Doy fe.

Chilpancingo, Gro., 23 de Noviembre del año 2006.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS
BRAVO.
LIC. JUAN PABLO LEYVA Y
CORDOBA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

Extracto para publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos periódicos que circulen en la ubicación del predio, por dos veces, cada quince días.

El C. GERARDO BUSTOS CASTAÑEDA, solicita la inscripción por vez primera del predio rústico, ubicado en Carretera Tetipac-Noxtepec, en Ahualulco, Municipio de Tetipac, Guerrero, del Distrito Judicial de Alarcón, con las siguientes medidas y colindancias.

Al NORTE: 83.00 mts., colinda con Arnulfo Figueroa Mendoza y brecha Tetipac-

Noxtepec.

Al SUR: 54.00 mts., colinda con Ambrosio Arce.

Al ORIENTE: 67.50 mts., colinda con Feliciano Mejía Millán.

Al PONIENTE: 32.00 mts., colinda con Ambrosio Arce.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del Artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero, a 10 de Octubre de 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL
COMERCIO
Y CRÉDITO AGRÍCOLA.
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA
ROSA.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

Extracto para publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos periódicos que circulen en la ubicación del predio, por dos veces, cada quince días.

El C. MAURO GAYTAN BARRERA, solicita la inscripción por vez primera de una fracción del predio urbano, ubicado en las Calles de Reforma y Veinte de Noviembre número 202, al

Suroeste de Huitzucu, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias.

Al NORTE: 10.80 mts., colinda con Eduardo Gaytán Barrera.

Al SUR: 21.00 mts., colinda con José Gaytán Barrera.

Al ORIENTE: 30.20 mts., colinda con Cándido R. Epifanía Ramírez, Martha Rosa Arrieta R. y Amalia Marban.

Al PONIENTE: 25.00 mts., en tres tramos 17.80, 3.00 y 4.20 colinda con el mismo comprador.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del Artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de Noviembre de 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL
COMERCIO
Y CRÉDITO AGRÍCOLA.
LIC. RENÉ HERNÁNDEZ DE LA
ROSA.
Rúbrica.

2-1

EDICTO

En el expediente número 481-2/2003, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido

por OSCAR GONZALEZ BARRANCO, en contra de NICASIO PAULINO CONFESOR, el Licenciado JUAN SÁNCHEZ LUCAS, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda, consistente en el predio ubicado en Andador El Sauce, lote número 566, Colonia La Laja, en esta Ciudad, que tiene una superficie de 128.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: en 08.00 mts., con lote número 547; al SUR: en 08.00 mts., con Andador El Sauce; al ESTE: en 16.00 mts., con lote número 564; al OESTE: en 16.00 mts., con lote número 568. Sirve de base para el remate la cantidad de \$203,000.00 (DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor pericial fijado en autos y siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES.

Acapulco, Gro., 22 de Noviembre de 2006.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE
ACUERDOS.

LIC. MIGUEL DE LA CRUZ
MONROY.
Rúbrica.

3-1

EDICTO

El Licenciado ALFONSO ROSAS MARIN, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo, con residencia oficial en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, por auto de fecha quince de Noviembre del dos mil seis, dictado en el expediente número 346-II/2004, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RUBEN DIAZ CAMPUZANO, en contra de ROSA CARMINA GOMEZ ARELLANO y GERTRUDIS ARELLANO SALAZAR, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el inmueble ubicado en Calle Comisión del Río Balsas número cincuenta y nueve, Colonia Héroe Surianos, en la Ciudad de Arcelia, Guerrero, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con el Folio de Derechos Reales 636 del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, del veintitrés de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 19.50 metros y colinda con el número 293 y la C. Maclovia Martínez; al SUR 18.50 metros y colinda con el número 291 y la C. Luisa Velázquez; al ORIENTE 25.00 metros y colinda con Calle Comisión del Balsas; al PONIENTE 25.00 metros y colinda con el número 295 y la C. Teresa Rogel Vda. de Hernández; en consecuencia se anuncia su venta legal por medio de edictos que se publiquen por tres veces

dentro de nueve días, la primera publicación en el primer día, la última en el noveno día y la segunda en cualquier día hábil intermedio dentro de los nueve días referidos en los lugares públicos de costumbre de esta Ciudad, como son: los Estrados de este Juzgado, los Estrados de la Tesorería Municipal, la Administración Fiscal Estatal con sede en la misma, así como en los lugares públicos de costumbre en la Ciudad de Arcelia, Guerrero, en donde se ubica el bien objeto de remate, como son: los Estrados de la Tesorería Municipal de esa Ciudad, la Administración Fiscal Estatal con sede en la misma (Arcelia, Guerrero), los Estrados del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, así como en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en el diario "El Sur Periódico de Guerrero", de circulación en todo el Estado. Sirven de base para fincar el remate las dos terceras partes del valor fijado en autos que es la cantidad de \$336,666.66 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M. N.), la cual deberá ser pagada de contado y para que tenga verificativo la audiencia de remate, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, en tal virtud se convocan postores.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCION.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE
ACUERDOS
EN FUNCIONES DE ACTUARIA.
LIC. JUDITH ZENAIDA CARMONA
REYNA.
Rúbrica.

3-1

base para el remate la cantidad de \$143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), valor pericial fijado en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad, con rebaja del veinte por ciento.

SE CONVOCAN POSTORES

Acapulco, Gro., a 29 de Noviembre del año 2006.

EL PRIMER SECRETARIO DE
ACUERDOS.
LIC. ARTURO CORTES CABAÑAS.
Rúbrica.

2-1

EDICTO

En el expediente número 415-1/2005, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de EVELIA LORENZO LUNA, la Licenciada GABRIELA RAMOS BELLO, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Tabares, en auto del veintisiete de Noviembre de dos mil seis, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Segunda Almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en la casa número 78, Condominio Valle del Palmar II, Poblado La Venta, de esta Ciudad y Puerto, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE; en 6.20 mts., con casa N° 67; al SUR; en 6.20 mts., con área común al régimen (acceso); al ESTE; en 10.80 mts., con área común al régimen; al OESTE; en 10.80 mts., con casa N° 77; ABAJO; con losa de cimentación; ARRIBA; con losa de azotea, sirve de

EDICTO

En el expediente número 409-1/2005, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de SABINO RODRIGUEZ MENDOZA, el Licenciado YNOCENTE ORDUÑO MARGALLON, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, por auto del veintisiete de Noviembre del dos mil seis, fijó las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Segunda Almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en la vivienda número 49, Condominio Hacienda

San Roque, Conjunto Real Hacienda, Fracción L, El Porvenir, de esta Ciudad y Puerto, con las siguientes medidas y colindancias: al NOROESTE; en 16.10 mts., con casa # 48; al SURESTE; en 16.10 mts., con casa # 50; al NORESTE; en 4.275 mts., con área común al régimen (acceso); al SUROESTE; en 4.275 mts., con área común al régimen; ABAJO; con losa de cimentación; ARRIBA; con losa de azotea, sirve de base para el remate la cantidad de \$251,000.00 (DOS-CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N.), valor pericial fijado en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad, con rebaja del veinte por ciento.

SE CONVOCAN POSTORES

Acapulco, Gro., a 29 de Noviembre del año 2006.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSE MANUEL SANCHEZ DIAZ.

Rúbrica.

2-1

EDICTO

En el expediente número 322-3/06, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por DEPORTES Y TURISMO, S.A., en contra de FRACCIONADORA ACAPULCO, S.A. y OTROS, el Licen-

ciado JORGE ANDRÉS OSORIO VÁZQUEZ, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, ordenó lo siguiente:... Tomando en consideración que de autos se desprende que se desconoce el domicilio donde puede ser legalmente emplazada a juicio la codemandada FRACCIONADORA ACAPULCO, S.A., en consecuencia, con fundamento en el Artículo 160 Fracción II del Código Adjetivo Civil en vigor, emplácese a juicio a la mencionada persona moral mediante edictos que sean publicados por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en el periódico Novedades de Acapulco, que se edita en esta Ciudad, haciéndole saber que se le concede un término de cuarenta días para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, con los apercibimientos decretados en el auto admisorio de demanda de fecha uno de Agosto del año en curso, mismo que empezará a contar al día siguiente de la última publicación, y que las copias de traslado quedan a su disposición en la Tercera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, para que comparezca a recibirlas.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Lo acordó y firma el Licenciado JORGE ANDRÉS OSORIO VÁZQUEZ, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante la Licenciada TOMASA ABARCA ABARCA, Tercera Secretaria de Acuerdos que autoriza

y da fe.

Acapulco, Gro., Noviembre 9 del año 2006.

A T E N T A M E N T E
LA TERCERA SECRETARIA DE
ACUERDOS.
LIC. TOMASA ABARCA ABARCA.
Rúbrica.

3-1

gastos y costas en el presente juicio; CUARTO.- Notifíquese la presente resolución personalmente a las partes y cúmplase. Así definitivamente lo resolvió y firma la Licenciada SARAY DIAZ ROJAS, Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Tabares, por ante la Licenciada MARGARITA LORENZO GODINEZ, Primera Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Acapulco, Gro., a 22 de Noviembre del 2006.

EDICTO

C. EMPERATRIZ BRITO OCAMPO.

En el expediente número 785-1/2001, relativo al Juicio SUSPENSIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, promovido por HUMBERTO GUTIERREZ CABELLO, en contra de EMPERATRIZ BRITO OCAMPO, la Jueza de Primera Instancia del Juzgado Primero del Ramo Familiar, del Distrito Judicial de Tabares, dictó una Sentencia Definitiva de fecha cuatro de Septiembre del dos mil seis, cuyos puntos resolutivos dicen: PRIMERO.- El actor incidentista no acreditó su acción incidental de SUSPENSIÓN DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, y la demandada incidentada se condujo en rebeldía, en consecuencia; SEGUNDO.- Se declara improcedente el incidente de SUSPENSIÓN DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, promovido por HUMBERTO GUTIERREZ CABELLO, en contra de EMPERATRIZ BRITO OCAMPO; TERCERO.- No ha lugar a pago de

LA PRIMERA SECRETARIA DE
ACUERDOS
EN FUNCIONES DE ACTUARIA.
LIC. MARGARITA LORENZO
GODINEZ.
Rúbrica.

Nota: para su publicación por una sola vez.

1-1



PALACIO DE GOBIERNO
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE
 1er. Piso, Boulevard
 René Juárez Cisneros,
 Núm. 62, Col. Recursos
 Hidráulicos
 C. P. 39075
 CHILPANCINGO, GRO.
 TEL. 747-47-197-02
 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.40
POR DOS PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.34
POR TRES PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.27

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 234.46
UN AÑO	\$ 503.10

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 411.84
UN AÑO	\$ 811.98

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 10.76
ATRASADOS	\$ 16.38

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
 EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.